





DOCUMENTOS ACTA 01 Y FINAL CONT 168-21 KOPEX CONSULTORÍA




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2022-04-01 11:54

-  DOCUMENTOS ACTGA 01 CONT 168-21 KOPEX CONSULTORIA .PDF (~3,2 MB)
-  INFORME 01 KOPEX.pdf (~2,6 MB)
-  DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 168-21 KOPEX CONSULTORÍA SAS .PDF (~1,8 MB)
-  INFORME FINAL KOPEX.pdf (~21 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 2

Ibagué,

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A E.S.P-OFICIAL
Ciudad

Handwritten:
P. D. Rodríguez
30-03-22

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 168 del 06/12/202.

Cordial Saludo:


Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 01 y ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCION:

- Documento equivalente a factura No. KOP29
- Acta Final y recibo a satisfacción del contrato
- Acta parcial No 01
- Certificación aportes de seguridad social
- Disponibilidad y Registro presupuestal 2022
- Ficha Técnica De Evaluación Y Reevaluación De Proveedores
- Rut Actualizado
- Cámara Y Comercio Actualizada
- Informe Acta Parcial 01
- Informe Final

Atentamente,


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Líder Gestión Financiera

	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO:GF-R-108
		FECHA VIGENCIA 2022-01-18
		VERSION:04
		Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20220421

CONCEPTO:

EXPEDICION	16 - Febrero - 2022
------------	---------------------

CUENTAS POR PAGAR 2021 CONSECUTIVO 91 KOPEX CONSULTORIA - CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET, EN LA EMPRESA IBAQUERENA DE

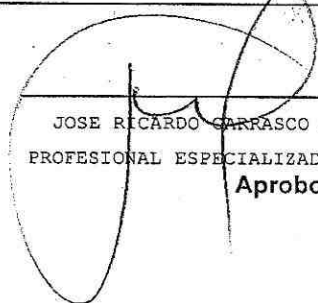
EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSOPTO	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83112	RP VIGENCIA ACTUAL	75,000,000.00

TOTAL DOCUMENTO	75,000,000.00
------------------------	----------------------

Elaboro:


 JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03
Aprobo:



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GR-R-109
FECHA VIGENCIA: 2022-01-18
VERSION: 04
Página: 1 de 1

CDP 20220421

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 20220414

EXPEDICION	16 - Febrero	- 2022
------------	--------------	--------

CONCEPTO:

CUENTAS POR PAGAR 2021 CONSECUTIVO 91 KOPEX CONSULTORIA - CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET, EN LA EMPRESA IBAQUEREAÑA DE

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:


Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 900687711 - KOPEX CONSULTORIA S.A.S en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSO	PTO	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83112	RP	VIGENCIA	75,000,000.00
TOTAL DOCUMENTO					75,000,000.00

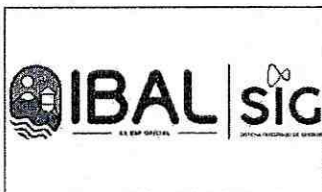
Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

Aprobo:

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 1 de 3

Contrato No.	168 DE 06 DE DICEIMBRE 2021		
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS – CCPET, EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		
Valor total	SETENTA Y CINCO MILLONES IVA INCLUIDO (\$75.000.000.00) Mcte		
Contratista	KOPEX CONSULTORIA SAS		
Supervisor	JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER –LIDER GESTION FINANICERA		
Fecha de Inicio	14 DE DICIEMBRE 2021		
Fecha de terminación	13 DE FEBRERO DE 2022		
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año 2022	Mes 01
		Día 14	x
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.01 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	DEL 14 DE DICIEMBRE 2021 AL 13 DE ENERO DEL 2022		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Evaluación detalla estructura financiera a nivel de presupuesto de ingresos y gastos de la empresa denominado "Diagnostico al proceso gestión financiera –presupuesto del IBAL S.A E.S.P - OFICIAL y su estado para el año 2021 frente a la implementación de los clasificadores presupuestales y el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET.		
Evidencias de la ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación detalla estructura financiera a nivel de presupuesto de ingresos y gastos de la empresa denominado "Diagnostico al proceso gestión financiera –presupuesto del IBAL S.A E.S.P - OFICIAL y su estado para el año 2021 frente a la implementación de los clasificadores presupuestales y el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET; hace parte integral de esta acta informe presentado por el contratista en 31 folios útiles. 		



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 2 de 3

- Evidencias de asistancia de mesas de trabajo con el equipo de la oficina de grupo financiero presupuesto para el levantamiento de información del proceso.
- Presentación entregada al grupo financiero para socialización con las diferentes dependencias del catálogo CPC.
- Proyección y diseño de acuerdo de presupuesto para la vigencia 2022 con la respectiva clasificación presupuestal inicial para la vigencia en mención.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL	
		CODIGO	DESCRIPCION						
1	contratar los servicios especializados para el diagnóstico, actualización e implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas - ccpet, en la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado s.a. e.s.p. oficial ibal s.a. e.s.p. oficial	83112	Servicios de consultoría en gestión financiera		75.000.000	75.000.000	30.000.000	45.000.000	
VALOR PRESENTE ACTA							\$ 30.000.000		

ESTADO DE CUENTA


Valor Contrato	SETENTA Y CINCO MILLONES IVA INCLUIDO (\$75.000.000.00) Mcte
Valor Acta No. 01	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) Mcte
Saldo pendiente para pago (Valor para pago)	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) Mcte

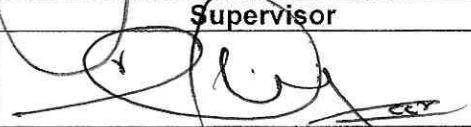
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	S <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal)	S <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 3 de 3

deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)		
ANEXOS:		Marque con x
Certificación aportes seguridad social por parte del representante legal		x
Informe de actividades		x
Firma		
Nombre	JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE	JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
	Contratista	Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

Ibagué, Tolima,

La suscrita, en calidad de representante legal de la misma, certifica que la empresa **KOPEX CONSULTORIA S.A.S.** identificada con **NIT. 900.687.711-1**, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar dentro del mes de diciembre, enero, febrero y marzo del presente año, en los cuales se hayacausado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 1º de la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

KAREN MEDINA DIAZ

C.C. No 52.481.372 de Bogotá

Representante Legal

KOPEX CONSULTORIA S.A.S.

NIT. 900.687.711-1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14818826017



(415)7707212489984(8020) 000001481882601 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 8 7 7 1 1 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficior	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1	3	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 1 4 0 1 0 2</u>	<u>2 0 1 9 0 4 0 9</u>	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	<u>2 0 1 4 0 1 0 7</u>	<u>2 0 1 9 0 5 0 8</u>	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	<u>2 4 1 8 1 9</u>	<u>2 4 1 8 1 9</u>	
78. Departamento	7 3	7 3	
79. Ciudad/Municipio	<u>1 6</u>	<u>1 6</u>	
Vigencia			
80. Desde	<u>2 0 1 4 0 1 0 2</u>	<u>2 0 1 4 0 1 0 2</u>	
81. Hasta	<u>2 0 9 9 1 2 3 1</u>	<u>2 0 9 9 1 2 3 1</u>	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	<u>2 0 1 5 0 1 0 1</u>		-
2	1 0 2	<u>2 0 2 0 0 1 0 1</u>		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14818826017



(415)7707212489984(8020) 000001481882601 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 8 7 7 1 1 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 2 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 4 8 1 3 7 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MEDINA	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre KAREN	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14818826017



(415)7707212489984(8020) 0000014818826017

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 8 7 7 1 1 | 1

6. DV

7 3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de consultoría de gestión	7 0 2 0
162. Nombre del establecimiento KOPEX CONSULTORIA		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CL 12 2 70 ED EL MOLINO OF 407 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 2 4 1 8 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 1 0 7	
168. Teléfono 3 1 6 3 1 2 0 3 4 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2022 - 08:56:32
Recibo No. S000858202, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RRPDChyeX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KOPEX CONSULTORIA S.A.S.
Nit : 900687711-1
Domicilio: Ibagué

MATRÍCULA

Matrícula No: 241819
Fecha de matrícula: 07 de enero de 2014
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 12 n 2-70 Edf el molino of 407 - Brr centro
Municipio : Ibagué
Correo electrónico : keyopex@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163120342
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 12 n 2-70 Edf el molino of 407 - Brr centro
Municipio : Ibagué
Correo electrónico de notificación : keyopex@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3163120342
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2014, con el No. 52530 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada R & H ASESORIAS S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2022 - 08:56:32
Recibo No. S000858202, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RRPDCheX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de actividades de consultoría y asesoría en el campo financiero, de gestión, logística y administración, al igual que el campo del derecho, las ciencias humanas y políticas, todo lo relacionado con la prestación de servicios de gestión y resultados en todas las áreas; lo que entre otras comprende, la ejecución de estudios, proyectos, asesoría, servicios de outsourcing (comercial, financiero, administrativos, técnico, sistemas, organizacional), coordinación, dirección técnica, gerencia de proyectos, estudios de factibilidad, gestión y representación de empresas constituidas para la obtención de nuevos negocios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá desarrollar para el cumplimiento de su objeto social, las siguientes actividades: 1. Realizar estudios de pre factibilidad, factibilidad, diagnóstico, supervisión e interventoría y gerencia de proyectos 2. Estudios tarifarios y de evaluación de costos 3. Desarrollar procesos de modernización empresarial 4. Estudios legales 5. Estudios ambientales 6. Estudios sanitarios 7. Gestión por administración delegada de proyectos 8. Evaluaciones y asesorías financieras y económicas de empresas del sector público y privado, tales como: Reestructuración de pasivos, de deuda financieras, composición de portafolio de inversiones, asesoría en acuerdos de reestructuración 9. Prestación de todo tipo de servicios o desarrollo de cualquier actividad en cuanto unos y otras tengan relación, directa o indirectamente, con el objeto de la sociedad 10. Participar como socia de otras sociedades comerciales cuya actividad sea directa o indirectamente relacionada, conexas y/o complementaria, son su objeto social o una parte de él siempre y cuando no se coloque a la sociedad en riesgo financiero, por el hecho de la asociación a la que este numeral se refiere. 11. Participar de manera directa y/o indirecta, en procesos de selección y/o de contratación que adelanten personas públicas o privadas, nacionales o internacionales, cuyo objeto tenga relación, directa o indirecta con el desarrollo de su objeto social o una parte de él. 12. Celebrar y ejecutar los correspondientes contratos y convenios estatales o privados, como también las respectivas ordenes de servicio social antes enunciado, la sociedad podrá promover o fundar establecimientos de comercio, almacenes, depósitos o agencia, adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, adquirir, explotar y/o vender, a cualquier título, marcas, nombres comerciales, patentes, privilegios, invenciones, dibujos, insignias o cualquier otro bien incorporal siempre que sean a fines con su objeto principal; girar, endosar, protestar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores o



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2022 - 08:56:32
Recibo No. S000858202, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RRPDChyeX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

.....

aceptarlos para la explotación de negocios que constituyen su objeto social o que se relacionen directamente con él; participar en los procesos contractuales de selección que adelanten entidades estatales u organismos internacionales o personas privadas; celebrar y ejecutar toda clase de contratos privados o estatales, tales como contratos de mutuo, de seguros, llave en mano, de transporte, de cuentas en participación, contratos con entidades bancarias o financieras, realizar toda clase de operaciones con títulos valores, representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen con su objeto, y en general, desarrollar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, comerciales, bancarios, estatales o administrativos que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad que se constituye. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá operar en cualquier parte del país o del exterior, y garantizar las obligaciones de las sociedades o entidades en las cuales haya efectuado inversión, en la medida de su participación porcentual en ellas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2022 - 08:56:32

Recibo No. S000858202, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RRPDChyeX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 03 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2022 con el No. 79290 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN MEDINA DIAZ	C.C. No. 52.481.372

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 10 de noviembre de 2016 de la Asamblea De Accionistas	60686 del 15 de noviembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 09 de abril de 2019 de la Asamblea De Accionistas	70238 del 08 de mayo de 2019 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2022 - 08:56:32
Recibo No. S000858202, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RRPDChyeX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M6910
Otras actividades Código CIIU: N8299

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: KOPEX CONSULTORIA
Matrícula No.: 241820
Fecha de Matrícula: 07 de enero de 2014
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cl 12 n 2-70 Edf el molino of 407 - Brr Centro
Municipio: Ibagué

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/02/2022 - 08:56:32

Recibo No. S000858202, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RRPDChyeX5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$51,233,332

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 14/01/2022

Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 01

Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 168 del 06/12/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KOPEX CONSULTORIA SAS / JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE

NIT: 900687711

C.C. 1110563666

FECHA DE INICIO: 14/12/2021

FECHA DE TERMINACION: 13/02/2022

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios especializados para el diagnostico, actualizacion e implementacion del nuevo catalogo de clasificacion presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas - CCPET, en la empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
		X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
5 SERVICIOS				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE		4
COBERTURA DEL SERVICIO	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS		4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	DISPOSICION DEL SERVICIO		4
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		4
TOTAL PROMEDIO	4,00	SERVICIO POSTVENTA		NA
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS		NA
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA		4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		4
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	NA	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		4
FUNCIONAMIENTO	4			
SOORTE Y MANTENIMIENTO	NA	TOTAL PROMEDIO		4,00
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL		4,00
TOTAL PROMEDIO	4,00			

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: NINGUNA

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - GRUPO FINANCIERO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA


JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE
R.L. KOPEX CONSULTORIA SAS